

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.437

Miércoles 29 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2803782

EXTRACTO

CAROLINA E. PIÑA CUEVAS, Notario Público Interino de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno, de la comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha diecisiete de abril de dos mil veintiséis, otorgada en la Notaría de Santiago, comparecen doña Jimena del Carmen Sánchez Bastías y don Luis Andrés López Reyes, quienes constituyen una sociedad por acciones. Nombre: "SANBAL INGENIERÍA Y MANUFACTURA GRÁFICA SpA", pudiendo usar como nombre de fantasía "SANBAL Ingeniería Gráfica". Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de impresión, manufactura y producción gráfica; corte y dimensionado de materiales; elaboración, producción, comercialización e instalación de todo tipo de material gráfico y publicitario; desarrollo de diseños gráficos y servicios creativos; fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de insumos gráficos, incluyendo papeles, cartones y derivados; comercialización de productos promocionales, publicitarios y de merchandising, tales como ropa, accesorios, bolsos, mochilas, bolsas y artículos para estampado; prestación de servicios de ingeniería y soporte técnico; actividades de logística, distribución y comercialización; participación en otras sociedades; y, en general, la ejecución de toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con los objetos señalados. Domicilio: Santiago, Región Metropolitana. Duración: Indefinida. Capital: \$2.100.000.- (dos millones cien mil pesos), dividido en 105 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. Accionistas: Jimena del Carmen Sánchez Bastías, titular de 70 acciones; y Luis Andrés López Reyes, titular de 35 acciones. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Administración: La administración, representación judicial y extrajudicial y el uso de la razón social corresponderá a doña Jimena del Carmen Sánchez Bastías, con amplias facultades. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 17 de abril de 2026.

CVE 2803782

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl